



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

05 MAYO 2008

RES. H. N° 413-08

EXPTE.N° 4.235/08.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Filosofía, período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:



CATEDRA	ESTUDIANTES	L.U N°
ESTETICA	ABDO, LILIAN INES GUANTAY, GLORIA GISELA	708.098 708.121
GENESEOLOGIA	QUISPE, PIO NICANOR SIERRALTA, OSCAR JAVIER	705.831 706.071
ESTETICA	LARRAN, SOFIA ILLESCA, MARTIN ADOLFO	709.027 706.046
METAFISICA	RINALDI, MARIA GUADALUPE	703.112
ANTROPOLOGIA FILOSOFICA	FLORES, OLGA	710.403

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H.N° 413-08

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

088-08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




M^{ra}. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.